

ACUSE



RECTORÍA
DIR. DE ADMON. Y FINANZAS
OFICIO: UTC/REC/DAF/2010/40
ASUNTO: Informe trimestral

Santiago Ixcuintla, Nay., 04 de marzo de 2010.

LIC. SONIA REYNAGA OBREGÓN
DIRECTORA GENERAL DE LA DGESU
PRESENTE

Para dar cumplimiento al numeral 4.4.2 apartado B inciso c de las reglas de operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) 2008, hacemos entrega a esa Dirección General de Educación Superior, el informe de seguimiento del trimestre Octubre-Diciembre de 2009, respecto de los avances programáticos y financieros del Proyecto de Apoyo al Profesorado con Perfil Deseable.

En los formatos establecidos para tal fin; Informo a usted que en el trimestre Julio-Septiembre se comprobó el ejercicio del 100% de los recursos entregados según oficio No. 219-2/09-1137 expedido por la Dirección de Subsidio a Universidades.

Así mismo, manifestamos que el saldo en la cuenta bancaria que custodia los recursos del PROMEP al 30 de septiembre, aun reflejaba un saldo de \$30,298.67 (Treinta Mil Doscientos Noventa y Ocho pesos 67/100 M.N.) mismo que correspondía a cheques en transito, por lo que se envía para el informe del trimestre Octubre-Diciembre 2009 copia de los estados de cuenta que contienen los registros del cobro de los cheques en circulación.

Agradezco la atención dedicada al presente documento, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE
"Con la educación el campo avanza"
El Rector


DR. ANDRÉS BOGARÍN SERRANO



Copia: Dirección de Administración y Finanzas, Ut de La Costa
ABS/EMPV/Martha*

